

RESPUESTA OBSERVACIONES

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N° 152 DE 2022

OBJETO: ADQUISICION DE REPUESTOS PAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$54.027.264) INCLUIDO IVA.

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el posible oferente **HACH COLOMBIA** a la Solicitud Pública de Ofertas N° 152 de 2022, en los siguientes términos:

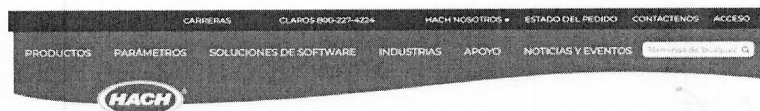
OBSERVACION DE HACH COLOMBIA:

Señores:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Att. DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Manizales, Caldas

Asunto: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 152 DE 2022

Por medio del presente queremos presentar la siguiente observación al proceso del asunto:

- Respecto al ítem 2. del aparte EXPERIENCIA REQUERIDA, documento ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACION, el cual especifica: "El contratista deberá dar garantía de los repuestos a suministra mínimo de un año" solicitamos modificarlo a un tiempo mínimo de 3 meses, ya que al ser repuestos no instalados por HACH COLOMBIA, la política no permite los 12 meses solicitados. Adicionalmente a continuación relacionamos el aparte publicado en la página de la marca respecto a la garantía ofrecida a productos y servicios, y ampliamos la información de la cobertura de la garantía para que la entidad tenga claro el alcance ofrecido de fabrica:



Garantía Hach

(Para los productos suministrados a utilizarlos fuera de los EE. UU. están garantizados a través de la red global de distribución en todos los países de Hach. Comuníquese con su distribuidor más cercano para obtener más información.)

Para los productos suministrados y usados en los EE. UU., Hach Company garantiza los productos de su interior original contra cualquier defecto que se deba a materiales o mano de obra defectuosos por un periodo de un año a partir de la fecha de envío de envío, siempre y cuando la aplicación en el momento del envío.

En caso de que usted adquiere defecto a alguna de las partes de garantía Hach, Hach Company se compromete a su satisfacción, asistencia técnica, capacitación, productos de repuesto y mano de obra en el momento de entrega, así como los gastos de envío e instalación originales. Hach Company produce y suministra repuestos. Para más garantía, consulte el manual de instrucciones de cada producto de garantía de Hach Company.

Esta garantía no se aplica a modificaciones o reparaciones que no sean realizadas por un proveedor de Hach, o por un proveedor de Hach, o por un proveedor de Hach.

Copyright © 2012 Hach Company. Todos los derechos reservados. Para más información sobre la garantía, los productos y los productos de Hach, visite el sitio web de Hach Company.

Cobertura de garantía:

La garantía incluye defectos y fallas de fábrica, no cubre daños causados por la manipulación inadecuada del elemento, utilización del elemento por personal no capacitado, modificaciones realizadas por personal no autorizado, uso de potencia eléctrica inadecuada, daños causados por el almacenamiento y/o desplazamiento inadecuado interno del producto, apertura del equipo o violación de los sellos de seguridad.

Los componentes y partes consumibles, frágiles o que se gasten con el uso (como pilas, baterías, lámparas, células fotoeléctricas, antenas, mangueras, tubos, electrodos, fusibles, cubetas, celdas, reactivos, entre otros), no tienen garantía, excepto cuando se compruebe que por defecto de fabricación no cumplen las especificaciones ofrecidas por el fabricante.

La garantía es aplicable solamente al cliente original y excluye cualquier otra garantía, expresa o implícita. Si las reclamaciones del cliente son debidas a la violación de las condiciones de garantía o a negligencia, HACH COLOMBIA SAS. no asume ni autoriza a persona alguna para que asuma posteriores obligaciones y responsabilidades relacionadas con la venta del equipo.

En ningún caso, HACH COLOMBIA SAS es responsable de defectos especiales, fortuitos o consecuentes

Atentamente,



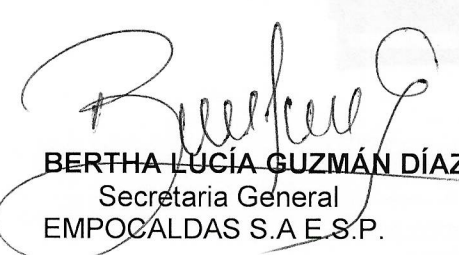
YURY ORTEGA MEZA
Asesora Comercial
HACH COLOMBIA
Yury.ortega@hach.com
318 856 5902

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A HACH COLOMBIA:

Teniendo en cuenta la observación, y conforme el análisis brindado por el Ingeniero Ramiro Roldan, se realizará la modificación del ítem de experiencia requerida, y quedará de la siguiente manera:

1. El proveedor deberá certificar haber vendido repuestos para equipos marca HACH.
2. El contratista deberá dar garantía de los repuestos a suministrar mínimo de tres (3) meses.
3. En los ítems 3 de los requisitos técnicos y legales del bien o servicio están relacionados dos referencias; en el ítem 10 de los requisitos técnicos y legales del bien o servicio están relacionados tres referencias. se deben entregar todas las referencias de esos dos puntos mencionados de forma completa.


Dada a los 23 días del mes de septiembre de 2022.



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



RAMIRO ROLDÁN ZABALA
Inspector Electrónico
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



Proyectó: Jessica Paola Giraldo Loaiza
Abogada Contratista